



FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Mendoza

MENDOZA

24 NOV 2017

RESOLUCION N° 137 -F.E..

**VISTO:** Estos autos N°1511-D-2014-05179, caratulados "Seguimiento investigaciones y sumarios requeridos por resolución N.º 155/13 F.E.", y.

**CONSIDERANDO:**

Los fundamentos que son base a la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio comparto "*in totum*", y a los cuales remito como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, como:

FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

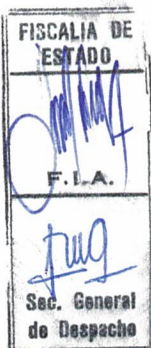
**RESUELVO:**

**Artículo 1°.** Requerir al Ministro de Seguridad a fin de que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descriptos en el considerando II de la resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.-

**Artículo 2°.** Asimismo, y no habiéndose evacuado los oficios objeto de reproche, solicitar al requerido disponga las medidas para garantizar su cumplimiento.

**Artículo 3°.** Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

**Artículo 4°.** Dése al registro y archívese.-



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza